

RESOLUCIÓN “C.D.” N° 009/13

PARANÁ, 14 FEB 2013

VISTO el EXP\_FCECO-UER N° 020/13; mediante la cual la Sra. Vicedecana a/c de la Secretaría de Extensión eleva Proyecto denominado “La Universidad y el arte en el Bicentenario de Paraná”, coordinado por el Prof. Eduardo Retamar, en el marco de la Convocatoria de Acciones Culturales 2013, dispuesta por Resolución “C.S.” N° 258/12; y

CONSIDERANDO:

Que de fs. 2 a 13, se detalla la respectiva presentación conforme a la normativa vigente.

Que en reunión plenaria de este Cuerpo, se decide, por unanimidad de los miembros presentes, aprobar la pertinencia del referido proyecto y la conformación del respectivo equipo.

Que es facultad de este Cuerpo resolver sobre el particular.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la pertinencia del Proyecto de Acciones Culturales denominado: “La Universidad y el arte en el Bicentenario de Paraná”, coordinado por el Prof. Eduardo Jesús RETAMAR, en el marco de la Convocatoria de Acciones Culturales 2013, dispuesta por Resolución “C.S.” N° 258/12.

ARTÍCULO 2°.- Considerar conformado el equipo del Proyecto referido en el artículo anterior, como se consigna seguidamente:

Coordinador: Prof. Eduardo Jesús RETAMAR (D.N.I. N° 25.307.998)

Responsable: Cra. Silvina Inés FERREYRA (D.N.I. N° 22.342.830)

Colaboradoras: Bibliotecaria Graciela del Carmen ROMERO (D.N.I. N° 12.603.289)

Tec. Mariana BROGGI (D.N.I. N° 26.306.548)

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese, elévese copia a la Secretaría de Extensión Universitaria y Cultura de la Universidad, notifíquese a quién corresponda y cumplido

RESOLUCIÓN “C.D.” N° 009/13

archívese.

Edo.: Cr. Andrés Ernesto Sabella - **Decano** / Cr. Miguel Angel Pacher - **Secretario del Consejo Directivo**